

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 09 - Fecha: 19 mayo de 2022

**Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Fontibón**

**Acta No. 09 - Sesión Extraordinaria**

**Fecha:** Jueves, 19 mayo de 2022

**Horario:** 06:00 pm a 09:00 pm

**Lugar:** Plataforma Virtual – Google Meet (meet.google.com/zkf-wsyq-skw)

**ASISTENTES:**

<b>SECTOR</b>	<b>ORGANIZACIÓN / ENTIDAD</b> <b>Incluir Instituciones públicas</b>	<b>DELEGADO O REPRESENTANTE</b>
Representante Artes Audiovisuales	Consejero Fontibón	Jasa Rehm Suarez
Representante Artes Plásticas y Visuales	Consejero Fontibón	Luis Gerardo Vásquez
Representante Gestión Cultural	Consejero Fontibón	Jhonattan Steven Ramos
Delegados Alcaldía Local de Fontibón	Alcaldía Local de Fontibón	Luisa Fernanda León Luque
Delegada SCR D y Secretaría Técnica	Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte	Jenny Pérez
Representante Emprendimiento Cultural	Consejera Fontibón	Blanca Sofía Guacaneme
Representante Patrimonio Cultural	Consejero Fontibón	Martín Lugo Febres
Representante Danza	Consejera Fontibón	Isabel Arias
Representante Bibliotecas Comunitarias	Consejero Fontibón	Johan Marulanda
Delegado de Discapacidad	CLACP Fontibón	Fabiola Barbosa
Representante Cultura Festiva	Consejero Fontibón	Ernesto Ramírez
Representante Artesanos	Consejera Fontibón	Melba Luz García
Delegada Literatura	CLACP Fontibón	Sandra Castiblanco
Representante Música	Consejero Fontibón	Julián Alberto Osorio

	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 09 - Fecha: 19 mayo de 2022

**INVITADOS:**

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Apoyo Técnico SCRD -DALP	Marcela Toscano
Alcaldía Local Fontibón	Rocío del Pilar Becerra
Representante de ADIFCOL	Julio Cesar Sarmiento
Representante de ADIFCOL	Lilian Zea
Representante de ADIFCOL	Henry Chaparro

**AUSENTES:**

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO REPRESENTANTE	O
Representante Asuntos Locales	CLACP Fontibón	David Córdoba Farieta (con justificación médica)	
Delegado de Sabios y Sabias	CLACP Fontibón	Jorge Molano	
Delegado Biblored	Mesa Sectorial Local	Rocío Zambrano	

N° de Consejeros Activos (Incluyendo delegados institucionales) 17  
 N° de Consejeros Asistentes (Incluyendo delegados institucionales) 14  
 Porcentaje de Asistencia 82.3%

**I. ORDEN DEL DÍA:**

1. Saludo de bienvenida
2. Socialización Festival Intercultural de las Artes, por parte del ejecutor ADIFCOL

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 09 - Fecha: 19 mayo de 2022

## II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

### 1. Saludo de bienvenida

Se solicita el permiso a los participantes para realizar la grabación de la sesión con el ánimo de que este insumo apoye el proceso de gestión documental y elaboración del acta, al respecto, ninguno de los asistentes presenta objeción por lo que se inicia la grabación y se da un saludo general, y bienvenida parte de la Secretaría Técnica Jenny Pérez y el vocero Jhonattan Steven Ramos.

### 2. Socialización Festival Intercultural de las Artes, por parte del ejecutor ADIFCOL

Julio Cesar Sarmiento representante de ADIFCOL (Asociación para el Desarrollo Integral de la Familia Colombiana) coordinador del proyecto, realiza la socialización del Festival Intercultural de las Artes contenido en el Contrato 304 del 2021, cuyo objeto es realizar una serie de festivales artístico- culturales y conmemoraciones locales.

Para las conmemoraciones locales se realizaron el 25 y 26 de marzo para el día internacional de la mujer y el 07 de mayo para el día de la afrocolombianidad.

Manifiesta que para el Festival Intercultural de las Artes y las escuelas de formación, se está en la primera etapa de recolección de documentos donde ya se enviaron las hojas de vida, el plan de trabajo, el cronograma de actividades y las piezas publicitarias; socializa los objetivos, metas y documentación requerida para los participantes del proyecto.

Entre los requisitos está que mínimo el 80% de los integrantes de la agrupación debe ser de la localidad de Fontibón, cada grupo debe pasar un proyecto con la descripción de los componentes artísticos de la propuesta donde se integran mínimo 2 áreas artísticas, mínimo deben ser 4 integrantes por grupo.

Las propuestas deben ser obras inéditas, deben tener originalidad, creatividad, coherencia con la temática, durar máximo 45 minutos y se debe sustentar; adicional debe contar con las siguientes 5 temáticas:

- Reflexión sobre derechos humanos
- Reflexión sobre la paz
- Reflexión sobre la realidad de vida
- Reflexión sobre la emocionalidad
- Reflexión sobre la memoria

	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 09 - Fecha: 19 mayo de 2022

**NOMBRE DEL PROCESO:**  
FDLF-SAMC-035 DE 2021

**CPS 304 DE 2021**

**Alcaldía Local de Fontibón**



www.gobiernobogota.gov.co

**Objeto del proceso:**  
"Contratar la prestación de servicios logísticos, operativos y técnicos para el desarrollo y realización de festivales artísticos y culturales, conmemoraciones locales, y procesos de formación en el marco de los proyectos de inversión en el plan de desarrollo un nuevo contrato social y ambiental para Fontibón".

**Alcaldía Local de Fontibón**



www.gobiernobogota.gov.co



**ETAPA UNO (PLANEACIÓN)**

**CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES**

ACTIVIDAD	Mes Uno	Mes Dos	Mes Tres	Mes Cuatro
ETAPA UNO Alistamiento	X			
ETAPA DOS Diseño y aprobación de piezas publicitarias	X	X		
<b>ETAPA TRES</b>				
Convocatoria e inscripciones EFAC	X	X		
Convocatoria e inscripción propuestas FESTIVALES	X	X		
Proceso de Formación EFAC	X	X	X	X
Selección de propuestas de agrupaciones - Festivales			X	X

BOGOTÁ

**Alistamiento**

Conformación Comité Técnico

Miembros

- El Comité de Seguimiento estará conformado por:
- El alcalde local o el apoyo a la supervisión que este designe
- El coordinador o representante del contratista

Invitados

- Podrán participar como invitados, los delegados de otras entidades o instituciones que el Comité Técnico considere pertinente si el tema a abordar requiere su presencia.
- Se realizará invitación a la ciudadanía a través de los espacios o instancias de participación de los temas relacionados con el presente contrato.

BOGOTÁ

**Alistamiento**

**Aprobación de:**

- Hojas de vida.
- Plan de trabajo y Metodología
- Cronograma de actividades
- Piezas Publicitarias

BOGOTÁ



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE CULTURA,  
RECREACIÓN Y DEPORTE

ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO

CÓDIGO FR-01-IT-PDS-02

VERSIÓN 03

FECHA 27/03/2019

Acta No. 09 - Fecha: 19 mayo de 2022

**PRESENTACIONES PÚBLICAS**

Cinco (5) presentaciones públicas:

PRESENTACIONES	CANTIDAD	RESPONSABLE
JALF	3	EJECUTOR
COMUNIDAD	2	EJECUTOR

**FESTIVALES ARTÍSTICOS Y CULTURALES DE FONTIBÓN 2021**

Objetivos del proyecto:

- Fortalecer el sector de danzas de la localidad.
- Visibilizar el trabajo de los artistas de la localidad.
- Generar redes entre el sector artístico y cultural local.
- Reactivar el sector artístico y cultural local.
- Fortalecer la comunicación a través de un intercambio de saberes en torno a la creación artística de los trabajadores del arte de la localidad de Fontibón.

**FESTIVALES ARTÍSTICOS Y CULTURALES DE FONTIBÓN 2021**

Metas y resultados:

- Este proceso desde su componente del Festival Intercultural De Las Artes pretende como meta generar la reflexión en torno al tema de la paz y su importancia en esta época y así mismos hacia temas como los derechos humanos, la realidad de la vida, la emocionalidad y la memoria.
- Así mismo, desde el componente del Festival de danzas se espera que la población reconozca las construcciones artísticas presentadas como medios didácticos, como nuevas formas de circulación artística y de inclusión social para todos y todas.

**FESTIVALES ARTÍSTICOS Y CULTURALES DE FONTIBÓN 2021**

Documentación requerida para la inscripción de las propuestas para Los Festivales artísticos y Culturales de Fontibón:

- Certificado de residencia de cada uno de los participantes.
- Copia del documento de identidad.
- Si la agrupación está integrada por algún participante menor de edad, se debe allegar la autorización de participación de menores de edad.
- Certificación del consejo de cultura de la agrupación participante (o sus integrantes), que certifique que es de la localidad y el tiempo de trayectoria.
- Ficha de inscripción de propuesta. (Se definirá en el primer comité técnico)

Nota: La meta mínima de agrupaciones inscritas es de 5 por cada categoría en el caso de Intercultural y 7 agrupaciones por categoría para el Festival de Danzas.

**FESTIVALES ARTÍSTICOS Y CULTURALES DE FONTIBÓN 2021**

Inscripciones agrupaciones participantes:

- Agrupaciones de mínimo cuatro (4) integrantes para el Festival Intercultural de las Artes y de ocho (8) personas para el Festival de Danzas, compuestas por personas de 6 años en adelante, niñas, niños, adolescentes, mujeres, hombres, y personas mayores de la localidad nueve de Fontibón hasta en un 80%.
- Los integrantes de las agrupaciones deberán pertenecer a la localidad hasta en un 80% y deberán sustentarlo mediante el certificado de residencia de la Alcaldía Local y/o mediante certificación de las juntas de acción comunal.

Para postularse, los grupos mediante su representante deberán presentar una propuesta escrita que esté integrada de la siguiente manera:

**FESTIVALES ARTÍSTICOS Y CULTURALES DE FONTIBÓN 2021 - FESTIVAL INTERCULTURAL DE LAS ARTES**

Para el FESTIVAL INTERCULTURAL DE LAS ARTES (Reflexión) la propuesta debe contener lo siguiente:

- Cada grupo para postularse deberá pasar un proyecto escrito que debe tener una justificación, la descripción de los componentes artísticos que integran la propuesta, y su relación interdisciplinar en la creación de una obra artística. (Se establecerá un formato de presentación de propuesta en el comité técnico).
- Las propuestas deben en su creación, involucrar mínimo dos de las áreas artísticas bajo una misma línea dramática y una misma temática.
- La Descripción de la Planimetría para la presentación artística.
- El listado de integrantes (mínimo 4 personas) del grupo y las certificaciones de acuerdo con la categoría a la que se presentan (Los integrantes deberán ser certificados por el CLAPP).
- Rider técnico.

	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	<b>CÓDIGO</b>	FR-01-IT-PDS-02
		<b>VERSIÓN</b>	03
		<b>FECHA</b>	27/03/2019

Acta No. 09 - Fecha: 19 mayo de 2022

**FESTIVALES ARTÍSTICOS Y CULTURALES DE FONTIBÓN 2021 - FESTIVAL INTERCULTURAL DE LAS ARTES**

**Requisitos de las propuestas:**

Las propuestas deben evidenciar una creación (obras inéditas) en torno a alguna de las siguientes cinco (5) temáticas:

- Reflexión sobre los derechos humanos
- Reflexión sobre la paz
- Reflexión sobre la realidad de la vida
- Reflexión sobre la emocionalidad
- Reflexión sobre la memoria

La propuesta debe evidenciar los tres criterios de evaluación establecidos:

- 1) Originalidad- Creatividad
- 2) Coherencia temática

3) Sustentación de la propuesta: ¿Qué es? ¿Para qué se hace? y ¿cómo se pretende hacer?

Cada obra tendrá una duración de mínimo 30 minutos y un máximo de 45 minutos, se presentarán en el parque Villemar, el horario dependerá del cronograma dispuesto para el festival.

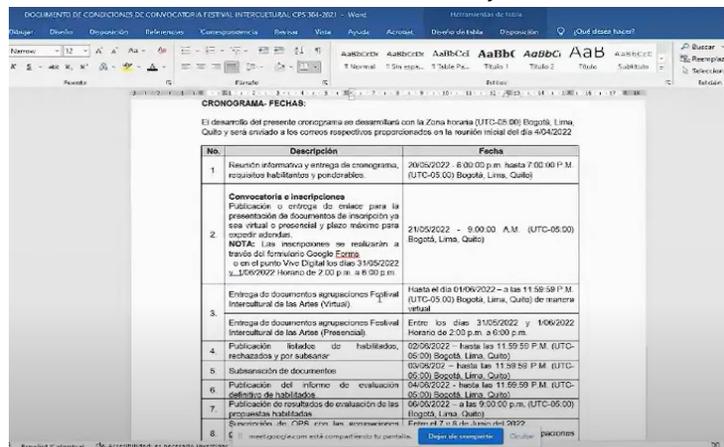
JURADOS **	Presentación de obra artística de un grupo de corta trayectoria y de mínimo cuatro (4) personas integrantes e interdisciplinar- MÍNIMO DOS ÁREAS ARTÍSTICAS entre literatura, teatro, danza, audiovisuales, artes plásticas y música. (MTR: 30 Y 45 MINUTOS DE PRESENTACIÓN) H 80% de los integrantes, deben ser habitantes de la localidad.	3	\$ 122.155	\$ 23.209	\$ 145.364	\$ 436.092
PRESENTACIÓN ARTÍSTICA FIDUA	Presentación de obra artística de un grupo de mediana trayectoria y de mínimo cuatro (4) integrantes e interdisciplinar- MÍNIMO DOS ÁREAS ARTÍSTICAS entre literatura, teatro, danza, audiovisuales, artes plásticas y música. (MTR: 30 Y 45 MINUTOS DE PRESENTACIÓN) H 80% de los integrantes, deben ser habitantes de la localidad.	4	\$ 900.000	\$ 171.000	\$ 1.071.000	\$ 4.284.000
	Presentación de obra artística de un grupo de larga trayectoria y de mínimo cuatro (4) integrantes e interdisciplinar- MÍNIMO DOS ÁREAS ARTÍSTICAS entre literatura, teatro, danza, audiovisuales, artes plásticas y música. (MTR: 30 Y 45 MINUTOS DE PRESENTACIÓN) H 80% de los integrantes, deben ser habitantes de la localidad.	4	\$ 1.400.000	\$ 266.000	\$ 1.666.000	\$ 6.664.000
	Presentación de obra artística de un grupo de larga trayectoria y de mínimo cuatro (4) integrantes e interdisciplinar- MÍNIMO DOS ÁREAS ARTÍSTICAS entre literatura, teatro, danza, audiovisuales, artes plásticas y música. (MTR: 30 Y 45 MINUTOS DE PRESENTACIÓN) H 80% de los integrantes, deben ser habitantes de la localidad.	4	\$ 2.800.000	\$ 532.000	\$ 3.332.000	\$ 13.328.000
ELEMENTOS DE ESCENOGRAFÍA**	Avalúo económico para alquilar V/D compra de elementos para escenografía	12	\$ 200.000	\$ 38.000	\$ 238.000	\$ 2.856.000
<b>SUBTOTAL FESTIVAL INTERCULTURAL</b>						<b>\$ 27.568.092</b>

Desde el Consejo solicitan dar claridad referente a las deducciones tributarias que se ejercen en los contratos de fomento a la cultura con la Alcaldía Local.

Rocío Becerra de la Alcaldía Local, aclara que los descuentos de ley no son inexorables bajo ningún motivo.

Julio Cesar Sarmiento representante de ADIFCOL, socializa el cronograma de actividades:

- Reunión informativa y entrega de cronograma 20 de mayo
- Convocatoria e inscripciones 21 de mayo al 01 de junio
- Entrega de documentos del 31 de mayo al 01 de junio
- Publicación de listados de habilitados, rechazados y por subsanar 02 de junio
- Subsanación de documentos 03 junio
- Publicación de informe de evaluación de habilitados 06 de junio
- Suscripción OPS con agrupaciones ganadoras del 07 al 08 de junio
- Realización del evento "Festival Intercultural de las Artes" 11 de junio



No.	Descripción	Fecha
1	Reunión informativa y entrega de cronograma, requisitos habilitados y ponderables.	20/05/2022 - 6:00:00 p.m. hasta 7:00:00 P.M. (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
2	Convocatoria e inscripciones Publicación o entrega de enlace para la presentación de documentos de inscripción ya sea virtual o presencial y pliego maestro para recibir solicitudes. NOTA: Las inscripciones se realizarán a través del formulario Google Forms o en el punto Vnc Digital los días 31/05/2022 a 31/05/2022. (Horario de 2:00 p.m. a 6:00 p.m.)	21/05/2022 - 9:00:00 A.M. (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
3	Entrega de documentos agrupaciones Festival Intercultural de las Artes (Virtual)	Hasta el día 01/06/2022 - a las 11:59:59 P.M. (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) de manera virtual.
4	Entrega de documentos agrupaciones Festival Intercultural de las Artes (Presencial)	Ente los días 31/05/2022 y 1/06/2022. Horario de 2:00 p.m. a 6:00 p.m.
5	Publicación de listados de habilitados, rechazados y por subsanar.	02/06/2022 - hasta las 11:59:59 P.M. (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
6	Subsanación de documentos	03/06/2022 - hasta las 11:59:59 P.M. (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
7	Publicación del informe de evaluación definitiva de habilitados	06/06/2022 - hasta las 11:59:59 P.M. (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
8	Publicación de resultados de evaluación de las propuestas habilitadas	06/06/2022 - a las 9:00:00 p.m. (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
9	Subsanación de OPS en las agrupaciones ganadoras	Entre el 7 y 8 de junio del 2022

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 09 - Fecha: 19 mayo de 2022

Vocero Jhonattan Steven Ramos, manifiesta que es muy corto el tiempo y está muy apresurado el cronograma ya que es una obra inédita; adicional agrega que esta reunión se debió realizar abierta a la comunidad.

Se propone desde las consejerías realizar un comité para modificar el cronograma y el tema de que sea una obra inédita ya que se presenta inconformidad con el recurso y el tiempo que se tiene para realizar una obra de esa magnitud.

Julio Cesar Sarmiento representante de ADIFCOL comenta que la fecha es propuesta ya que en junio se tienen varios puentes, pero se puede modificar según solicitudes y construcción con los agentes.

Vocero Jhonattan Steven Ramos, comenta que no se debe compartir esta información hasta que no se haya realizado la modificación pertinente.

Rocío Becerra de la Alcaldía Local, aclara que el tema de obra inédita fue propuesto por el constructor local, votado por la comunidad y así mismo cargado a la plataforma así que es de estricto cumplimiento; se puede validar con participación si se podría modificar, pero es algo que ya está aprobado; adicional se solicitó a la ciudadanía cotizar las obras y no se tuvo ninguna propuesta o cotización.

Julio Cesar Sarmiento representante de ADIFCOL, comenta que se va a revisar el tiempo; y realizar un grupo para dar un espacio para aclarar los temas y sugerencias que se hicieron por parte del CLACP de la propuesta.

Secretaría Técnica, Jenny Pérez, aclara que la Ley 80 de contratación es superior al lineamiento de fomento.

Se cierra sesión extraordinaria de CLACP de Fontibón del mes de mayo y se agradece la participación de los presentes.

**Porcentaje de Cumplimiento del Orden del Día 100%**

**III. CONVOCATORIA**

Pendiente por convocar.

**IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS:**

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI – NO)

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	<b>CÓDIGO</b>	FR-01-IT-PDS-02
		<b>VERSIÓN</b>	03
		<b>FECHA</b>	27/03/2019

Acta No. 09 - Fecha: 19 mayo de 2022

N/A	N/A	N/A	N/A
-----	-----	-----	-----

<b>TAREAS Y COMPROMISOS</b>	
<b>DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO</b>	<b>RESPONSABLES</b>
Elaboración de acta	Marcela Toscano
Envío de acta para revisión y aprobación	Jenny Pérez

<b>DESACUERDOS RELEVANTES</b>	
<b>DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO</b>	<b>PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN</b>
N/A	N/A

*En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Fontibón la presente acta se firma por:*

\_\_\_\_\_  
**Jhonattan Steven Ramos**  
*Vocero -Presidente CLACP Fontibón*

\_\_\_\_\_  
**Jenny Pérez**  
*Secretaría Técnica de CLACP*  
*Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte*

Aprobó: Consejeros Locales de Arte, Cultura y Patrimonio de Fontibón asistentes a la sesión  
 Revisó: Secretaría Técnica Jenny Pérez DALP/SCRD  
 Proyectó: Marcela Toscano DALP-SCRD